

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPN 406/2/2026 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA VISUALIZAR, ANALIZAR, PROCESAR Y ALMACENAR INFORMACION VINCULADA AL SISTEMA DE TRANSPORTE"

Fecha de publicación: Del 7 de julio del 2026 al 13 de julio del 2026

